

TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO “POR TUS COMPRAS DE FRAGANCIAS JIMMY CHOO, PARTICIPA POR UN EXCLUSIVO GIFT SET VALORIZADO EN S/ 1,200”

1. ORGANIZADORA

Sorteo organizado por TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C., con RUC N° 20337564373 y domicilio en Calle Las Begonias N° 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima (en adelante, “Ripley”), en alianza comercial con GRETA PERU S.A.C con RUC N 2050698530 y domicilio en Av. José Pardo 434, Of. 302, Miraflores, Lima. (en adelante, “Greta Peru”).

2. PARTICIPANTES

Participa el público en general que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Participan personas naturales, mayores de edad, con DNI o carné de extranjería vigente que cuenten con una cuenta registrada en Ripley.com.pe o Ripley App y datos de contacto actualizados.
- Cumplir con la mecánica de participación descrita en las presentes Bases
- No participan colaboradores de Ripley, ni de Greta Perú, ni terceros que participen directamente en alguna de las organizaciones o ejecución del sorteo.

3. VIGENCIA

Válido a nivel nacional del 28 de setiembre al 04 de octubre de 2026 y el sorteo se realizará el 05 de octubre del 2026.

4. PREMIO

- El premio consiste en un SET denominado “GIFT SET DE JIMMY CHOO” valorizado en S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles) , el cual contiene los siguientes productos:
 - ✓ Una (1) fragancia Jimmy Choo WITH LOVE 4.5ML
 - ✓ Una (1) fragancia Jimmy Choo I WUANT CHOO LE PARFUM 4.5ML
 - ✓ Una (1) fragancia Jimmy Choo WITH LOVE EDP 100ML
 - ✓ Una (1) fragancia Jimmy Choo GOLD PARFUM 100ML
 - ✓ Un (1) llavero Jimmy Choo
 - ✓ Un (1) neceser Jimmy Choo
- Los premios no podrán ser modificados, transferidos, canjeados por otros productos ni por su equivalente en dinero. En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas imputables a este, caso fortuito o fuerza mayor, no corresponderá compensación o indemnización alguna.

5. MECÁNICA, SORTEO Y COMUNICACIÓN CON GANADORES

- Participarán automáticamente en el sorteo aquellas personas que, durante la vigencia de la campaña, realicen una compra en la Ripley APP y Ripley.com desde una cuenta registrada, de los productos seleccionados: *Fragancias masculinas y femeninas regulares de 50 ml y 60 ml, I Want Choo Jumbo, I Want Choo Collector y Sets Jimmy Choo*, los cuales estarán identificados con el tag “Incluye sorteo”. La promoción no aplica a productos de Marketplace ni a órdenes anuladas, rechazadas, canceladas, devueltas o respecto de las cuales no se haya confirmado el pago. La participación es automática, sin necesidad de inscripción adicional.
- Cada compra válida otorgará una (1) opción para participar en el sorteo.

- Solo serán consideradas las compras elegibles con despacho o recojo dentro de Lima Metropolitana
- El sorteo se realizará el día 05 de octubre de 2026. El sorteo se realizará de manera aleatoria e imparcial entre todos los participantes válidos durante la vigencia de la campaña. Ripley dejará constancia del resultado y de la base de participantes utilizada. El resultado podrá ser difundido a través de un story en la cuenta de Instagram de Ripley Perú (@ripleyperu), utilizando únicamente los datos necesarios para identificar al/la ganador(a).
- Ripley se contactará con el/la ganador(a) vía correo entre el 5 al 10 de octubre del 2026 para coordinar la entrega del premio. Es responsabilidad de los participantes mantener actualizados sus datos de contacto en Ripley.com.pe o Ripley App. Para la entrega, el/la ganador(a) deberá acreditar su identidad con DNI o carné de extranjería vigente y firmar un acta de recepción conforme
- Es responsabilidad exclusiva de cada participante revisar oportunamente su correo electrónico y adoptar las medidas necesarias para recibir correctamente las comunicaciones enviadas por Ripley. Si el/la ganador(a) no responde dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al primer intento de contacto, no acredita su identidad o no cumple con las condiciones de participación, Ripley podrá dejar sin efecto su asignación y reasignar el premio a otro participante válido mediante un nuevo sorteo.

6. ENTREGA DEL PREMIO

- El/la ganador(a) deberá acercarse a las oficinas administrativas de Ripley, ubicadas en Calle Las Begonias N° 545, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, previa coordinación con Ripley.
- El ganador asumirá los costos y del recojo. Ripley no asumirá ningún costo de entrega.
- Si el/la ganador(a) no recoge el premio dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la coordinación de entrega o en la fecha acordada con Ripley, lo que ocurra primero, se entenderá que renuncia al premio, quedando Ripley facultada a asignarlo a un ganador suplente o disponer de este conforme a la normativa aplicable.

7. RESTRICCIONES

- El premio es personal e intransferible. Los productos no serán canjeables, en ninguna circunstancia, por dinero en efectivo, bonos de compra, tarjetas de regalo, descuentos, créditos ni otros productos a elección del cliente. Las imágenes que se utilicen en las piezas publicitarias son referenciales.
- Sólo participan mayores de edad, que cuenten con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente. En caso resultase ganador un menor de edad, se procederá a realizar un nuevo sorteo, quedando sin efecto el acto.
- Ripley se reserva el derecho de descartar participaciones fraudulentas, automatizadas o que incumplan las presentes Bases, sin asumir responsabilidad alguna. En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Para la ejecución del sorteo, Ripley tratará los datos personales vinculados a la cuenta registrada y a la compra elegible de los participantes, así como, en caso de resultar ganador(a), los datos necesarios para contactarlo(a), verificar su identidad, coordinar la entrega del premio y suscribir el acta de recepción. Los datos serán incorporados en el banco de datos personales denominado "Clientes" (Código de Registro: RNPDP-PJP N° 03835).
- El tratamiento se realizará con la finalidad de: i) organizar, implementar y ejecutar el "COMPRAS DE FRAGANCIAS JIMMY CHOO, PARTICIPA POR UN EXCLUSIVO

GIFT SET VALORIZADO EN S/ 1,200"; ii) verificar el cumplimiento de las condiciones de participación; iii) contactar al/la ganador(a) y/o ganador(es) suplente(s), coordinar y acreditar la entrega del premio; iv) difundir los resultados del sorteo con datos limitados; v) atender consultas, reclamos, solicitudes o derechos vinculados al sorteo; y vi) conservar evidencia de la ejecución de la campaña para fines de cumplimiento legal, estadísticos e históricos. El tratamiento de estos datos es necesario para participar en el sorteo y gestionar la entrega del premio; de no contar con la información necesaria o de ejercerse un derecho que impida su tratamiento antes de la entrega, no podrá mantenerse la participación o asignación del premio, según corresponda.

- La información recopilada será tratada directamente por Ripley y, de ser necesario, por terceros encargados o destinatarios ubicados dentro o fuera del territorio nacional, únicamente para las finalidades vinculadas al sorteo. A la fecha, los terceros informados son los siguientes:

Razón social	Domicilio	Finalidad
TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C.	Calle Las Begonias Nro. 545, piso 10, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima	Organizar, implementar y ejecutar el sorteo; verificar la elegibilidad de los participantes; contactar al/la ganador(a) y coordinar la entrega del premio.
COMERCIAL ECCSA S.A. (RIPLEY CHILE)	Huérfanos 1052 Interior Piso 4, Santiago, Región Metropolitana de Santiago - Chile CP 8320214	Brindar soporte operativo o tecnológico para la ejecución del sorteo y remitir a Ripley la información necesaria para la gestión del/la ganador(a), en caso corresponda.

- Los datos personales serán conservados durante el plazo necesario para ejecutar el sorteo, gestionar la entrega del premio, atender consultas, reclamos, solicitudes o derechos vinculados a la campaña y cumplir con las obligaciones legales aplicables. Ripley ha adoptado medidas de seguridad técnicas, legales y organizativas para proteger los datos personales de los participantes y garantizar su confidencialidad. Los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad dirigiendo una solicitud a protecciondedatos@ripley.com.pe o a la dirección física señalada al inicio de este apartado.
- En caso el titular considere que su solicitud no ha sido atendida adecuadamente, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, a través de la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ubicada en Calle Scipión Llona N° 350, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.